

## **Ercilia del Carmen Barrios Florez**

---

**De:** comercial@ambientalmente.com.co  
**Enviado el:** viernes, 09 de marzo de 2018 05:04 p.m.  
**Para:** 'Ercilia del Carmen Barrios Florez'  
**CC:** Ana Isabel Duque Seguro  
**Asunto:** Observaciones TC-SA-MC-001-18

Señores

TRANSCARIBE SA  
DEPARTAMENTO JURIDICO

REF. OBSERVACIONES PROCESO TC-SA-MC-001-2018

Respetados señores, por medio de la presente realizamos observaciones a los prepliegos de condiciones al proceso de selección en referencia.

1. Basados en nuestra experiencia en procesos de menor cuantía, recomendamos a la entidad que el requisito de manifestar interés sea de carácter físico en las instalaciones de la entidad. Esto basado en procesos similares en los cuales hemos participado en donde los proponentes envían la manifestación de interés vía electrónica y esta misma termina en la bandeja de spam o simplemente nunca llega.
2. Se debe adjuntar hoja de vida del personal operativo que ejecutaría el servicio?

Cordialmente,



Eduardo M Pinzón.  
Director Comercial Cuentas Corporativas  
Ambientalmente Ingenieria SAS  
Pbx. (1) 7443925 Ext. 202  
Cel. 3024328454  
[www.ambiental-mente.com](http://www.ambiental-mente.com)